



Los municipios de Tomelloso, Socuéllamos, Argamasilla de Alba y Cinco Casas, tras valorar las circunstancias actuales de manera conjunta, y teniendo en cuenta que el derecho a la salud de nuestros vecinos y vecinas es la máxima preocupación actualmente para nuestras administraciones locales, hemos decidido no abrir las piscinas municipales, de las localidades mencionadas, durante el periodo de verano para seguir favoreciendo medidas de seguridad.

Esta decisión, que supone una medida dolorosa para todos, viene coordinada desde la prudencia, la responsabilidad y la obligación de velar por la salud de todos y cada uno de nuestros ciudadanos, además de evitar cualquier posible rebrote, o contagio, y que ello obligue a sufrir un nuevo retroceso en la desescalada que no nos podemos permitir.

La actual coyuntura que vivimos con esta pandemia hará que no podamos concebir nuestras piscinas municipales como el espacio de encuentro social y disfrute que todos merecemos. Por ende, esta es otra de las razones que nos ha llevado a tomar esta decisión.

Es un momento en el que todos nos jugamos mucho y nuestras localidades deben ser ejemplo de responsabilidad y precaución para prevenir cualquier tipo de acción que nos aboque a un paso atrás en el difícil camino de la desescalada que hemos recorrido con una actitud intachable por parte de nuestros vecinos y vecinas.

Agradeciendo de antemano la comprensión de la ciudadanía, aprovechamos el presente comunicado para trasladar un mensaje de tranquilidad, apelando a la responsabilidad de cada persona en el acatamiento de las indicaciones que, para la protección de nuestra salud, vienen dictando las autoridades sanitarias.